



CT-985-10-2025-CL

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA “VASONANDO”

PRIMERO. - PROMOTOR:

El promotor de la presente campaña “**VASONANDO**”, es la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, a quien también se denominará a través del presente instrumento como “**TIA**”.

SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La campaña “**VASONANDO**”, tendrá una vigencia comprendida desde el 12 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2025 (o hasta agotar stock).

TIA, se reserva el derecho de introducir cualquier modificación de las fechas de comienzo y final de la presente campaña, que considere justificadas o necesarias, como a los términos y condiciones, en caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad, esto a los fines de precautelar sus intereses y buen nombre comercial.

Con el objetivo de informar a **EL CLIENTE** se publicarán las modificaciones de los Términos y Condiciones anteriores en el portal web de **TIA** sin necesidad de notificación personalizada, por ser una facultad propia de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, como promotor y propietario tanto de la campaña, como de los premios y beneficios ofertados en ella. La persona que sea partícipe de esta campaña promocional acepta tácitamente las modificaciones sin que sea necesario alguna notificación adicional.

TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Los presentes términos y condiciones de uso tienen como objeto la regulación de los servicios, productos y beneficios ofrecidos durante la duración y vigencia de la campaña “**VASONANDO**”. En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la campaña a que se refieren sobre los generales. De igual forma, **TIA** podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.

El ámbito de aplicación de la presente campaña corresponderá a las sucursales que **TIA** determine y seleccione previamente, con cobertura a nivel nacional (TIA y TIA GO).

CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:

El cliente que se adhiera a la campaña, utilización de los productos o beneficios de la campaña “**VASONANDO**”, acepta estas condiciones en su totalidad, eximiendo a **TIA**, de cualquier reclamo en el futuro.



CT-985-10-2025-CL

Por su parte, **TIA** se reserva la posibilidad de suspender, cambiar, modificar, o cancelar de la campaña **“VASONANDO”**, incluidos sus contenidos, premios, beneficios, servicios o funcionalidades atendiendo a causa justa y/o a razones de stock en inventario de los productos participantes, fluctuaciones de precios en el mercado, premios disponibles, entre otros.

De igual forma, en situaciones imprevisibles, fuera de control, ajenas a su voluntad o de fuerza mayor, podrá declarar como desiertos los premios de la campaña, en virtud de ser **TIA**, el propietario de dichos premios, esta decisión obedecerá siempre a situaciones en las que **TIA**, pudiere resultar afectado en sus intereses, buen nombre y reputación, o, a los fines de evitar la existencia de controversias o conflictos de carácter privado, que se susciten y puedan afectar a **TIA**, como tercero de buena fe, en su condición de promotor de la campaña.

QUINTO. - PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Estarán sujetos a los presentes términos y condiciones, los productos y marcas que **TIA**, ha determinado y seleccionado para participar en la campaña indicada.

Para la campaña **“VASONANDO”**, las marcas o productos participantes serán todas aquellas promocionadas y comercializadas por **TIA**.

Estos productos podrán ser sometidos a modificación, cambio, o disminución por parte de **TIA**, según corresponda por las causas justas, tales como disponibilidad en inventario, fluctuaciones de mercado, entre otros.

SEXTO. – MECANISMO DE SORTEO Y/O BENEFICIOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA:

Podrán participar en la campaña **“VASONANDO”**, todos aquellos clientes fidelizados y activos, así como también los consumidores finales.

Para ello, el cliente participa por cada **USD. \$8,00 (OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** de compras en productos participantes (ver anexo).

Al cumplir con la compra mínima, el cliente podrá acceder al beneficio promocional, para lo cual, deberá pagar un valor adicional de **USD. \$ 2,00 (DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, para así poder canjear un **390258000 SET DE VASOS DE VIDRIO 10 OZ HOME CLUB BY TIA 6 UNI.**

El encargado del punto de venta (POS) procederá a registrar el artículo mencionado (ya sea digitando o escaneando el código del producto), y el sistema automáticamente aplicará el descuento correspondiente.



CT-985-10-2025-CL

El artículo no podrá ser facturado individualmente en el POS si no se cumplen las condiciones de la mecánica promocional.

El beneficio de esta campaña promocional no podrá ser cedido o transferido a terceros, de esa manera, el canje deberá ser redimido por la misma persona.

Esta promoción es válida para todas las formas de pago, incluyendo el uso de puntos MÁS.

SÉPTIMO. – PREMIOS Y CONDICIONES:

El premio para la campaña **“VASONANDO”** a los clientes beneficiados será **390258000 SET DE VASOS DE VIDRIO 10 OZ HOME CLUB BY TIA 6 UNI**

OCTAVO. – RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES:

Los beneficios, ofertas, productos y premios de la presente promoción, no son susceptibles de combinarse con ninguna otra oferta, promoción o descuentos que para el momento **TIA**, tenga en vigencia durante el plazo de duración de la promoción **“VASONANDO”**, incluyendo únicamente lo detallado para esta promoción.

Esta campaña sí aplica para colaboradores, parientes de los mismos hasta segundo grado de consanguinidad y/o miembros que pertenezcan a la empresa TIA, incluyendo personal de servicios complementarios como guardias de seguridad, cocineros de Centros de Distribución TIA y sus parientes cercanos.

Las restricciones para esta campaña serán las siguientes:

- No aplica Descuento sobre descuento.
- No Online
- No aplica catálogo virtual
- No aplica para compras por pedidos generados en SUPER APPS: PEDIDOS YA, APP TIA
- Esta promoción es válida para todas las formas de pago, incluyendo el uso de puntos MAS.
- No ventas al por mayor
- No recargas (cualquier tipo de servicio).

Los productos identificados con los siguientes códigos estadísticos 242924000, 243335000, 243284000, 243153000, 243144000, 242958000 no participarán en el canje de la promoción "VASONANDO", ya que forman parte de otra promoción de canje en curso, y no son susceptibles de ser redimidos dentro de los términos de esta campaña.

Por otro lado, esta promoción es válida para todas las formas de pago, incluyendo el uso de puntos MAS, y aplica para todas las sucursales de TIA S.A. a nivel nacional y TIA GO.

NOVENO. - CONTROL DE CONTENIDOS:



CT-985-10-2025-CL

TIA, podrá dentro del marco de la campaña “**VASONANDO**”, controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a la promoción y a sus presentes Términos y Condiciones; sin necesidad de realizar un aviso previo, antes o después de que sea publicada o comunicada al público y consumidores, esta facultad es una prerrogativa propia de **TIA**, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la campaña corporativa acepta esta condición y exime a **TIA**, de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de **TIA**, podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

DÉCIMO. – CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES:

Los clientes que deseen participar en la campaña “**VASONANDO**” podrán ser de cualquier nacionalidad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la promoción. La participación está abierta a personas naturales mayores de edad que realicen compras en los establecimientos de **TIA** y cumplan con las condiciones específicas de la campaña.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos de identidad presentados, y podrá rechazar la entrega del beneficio promocional si se detectan irregularidades o incumplimientos.

UNDÉCIMO. – PLAZO PARA RECLAMAR LOS PREMIOS:

El cliente que acepte las condiciones de la mecánica y resulte ser beneficiado de la misma, pero decida no canjear su **390258000 SET DE VASOS DE VIDRIO 10 OZ HOME CLUB BY TIA 6 UNI** de forma inmediata, contará con las siguientes alternativas para hacerlo posteriormente, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo de vigencia de la campaña.

En ese caso, las opciones para hacer uso del beneficio posteriormente aplicarán tanto para el consumidor final como para los clientes fidelizados y activos del programa Club Más, de la siguiente manera:

Consumidor final: Si el cliente cumple con la mecánica de la campaña y acepta participar, pero opta por no adquirir el producto para canjear en ese momento, se emitirá un desprendible con un código de barras único (de un solo uso). Este comprobante podrá presentarse en su próxima compra para hacer efectivo el beneficio, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo de vigencia de la campaña.



CT-985-10-2025-CL

GRACIAS POR TU COMPRA

Guarda este cupon y canjea
un SET DE VASOS DE VIDRIO
por \$2 cada uno

*Aplican restricciones

Valido hasta el 15 de diciembre 2025

Cliente Club Más: Si el cliente acepta participar y cumple con la mecánica de la campaña, pero decide no adquirir el producto en ese momento, el número de canjes disponibles se guardará en su información de afiliado. Al momento que quiera hacer efectivo el beneficio.

GRACIAS POR TU COMPRA

Canjea tus (x) cupones virtuales
y llévate SET DE VASOS DE VIDRIO
por \$2 cada uno

*Aplican restricciones

Valido hasta el 15 de diciembre 2025

Al concluir la campaña promocional, los beneficios que no hayan sido reclamados dejarán de estar disponibles y el cliente ya no podrá acceder a ellos.

De igual forma **TIA** podrá declarar desierto el premio, en caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privadas y particulares ajenas a su voluntad en el marco de las campañas promocionales, que de existir pudieran resultar atentatorias de sus intereses; en todo caso **TIA** en las circunstancias antes indicadas podrá también no declarar el premio como desierto y según su voluntad determinar la forma de proceder con el premio en cuestión, esto atendiendo a su calidad de propietario de dicho premio a entregarse.

DÉCIMO SEGUNDO. – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

TIA informa que mediante la suscripción en la campaña “**VASONANDO**”, **EL CLIENTE** autoriza de forma expresa a **TIA** para tratar sus datos con la finalidad de gestionar la promoción, enviar por cualquier medio de comunicación sobre las promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o similares que organicen en relación a **TIA**, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), su Reglamento y cualquier otra disposición sobre la materia, **EL CLIENTE** queda informado y su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero titularidad de



CT-985-10-2025-CL

TIA, con domicilio en la calle Chimborazo con intersección Luque No. 217, Edif. TIA piso 3, Guayaquil, Ecuador.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, remítase a la Política de Privacidad, <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>.

DÉCIMO TERCERO. - CONTROVERSIA:

La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de **TIA**, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual **TIA**, elegirá el Centro de Mediación o Arbitraje correspondiente. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de **TIA**, en el marco de las campañas promocionales; **TIA**, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no existir solución al conflicto o discrepancia, **TIA**, podrá proceder conforme al último aparte de la cláusula décima primera, de los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de **TIA**, en dichas circunstancias.

DÉCIMO CUARTO. – DEFINICIONES:

CLIENTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará como “**CLIENTE**” a la persona, natural o jurídica, a nombre de quien se haya emitido la correspondiente factura por la compra de productos en cualquiera de sus locales comerciales; así como también los consumidores finales que accedan al beneficio.

GANADOR: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará en cuenta como “**GANADOR**” a él o la “**CLIENTE**” que cumpla con la mecánica en base a los presentes términos y condiciones, su mecanismo de participación y demás normas, resulte acreedor de alguno de los premios determinados para la campaña.

DÉCIMO QUINTO. – ACEPTACIÓN:

Al participar de la campaña “**VASONANDO**”, **EL CLIENTE** afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales.

Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir **TIA**, en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta **EL CLIENTE** sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.



CT-985-10-2025-CL

Guayaquil, 11 de noviembre de 2025.

ANEXO No. 01 MARCAS PARTICIPANTES

CHECK
MAYIK
ALIADA EN TU AHORRO
HOME CLUB
MAS AHORRO
SOUL CARE
ELEMENTS BY TRIAL
SOUL BABY
TRIAL
COCKI
TA'RIKO
SUPER TR
PLAPASA
KANTATI
LEDVANCE
BIC
PYCCA
PLASTIC BANS
LUFT AROMA
LAVEL
LUZ AMERICA
S/M
WARENHAUS
DIAMOND
INDARLO
PLASTEX - HOME CLUB
JUST BABY
PAYASO
DITRIZAR
PARTY LOONS-CELINA
GOLDERY
VELAS MAGICAS HAPPY BIRTHDAY



CT-985-10-2025-CL

BESTER , STAEDTLER
DUO, ROLDA, KATIVA
ISABELLA
SAHARA, MAGNIFICENT BEARD
LA COLMENA
WEIR, ROSES WEIR
BIOLANS, TRANCE
SENSIPIEL
MARIA JOSE
BEE FARMA
ZAGUEE
ELITE, LADYSOFT, BABYSEC, ELITE, NOVA
ANGELA
ORALB, OLD SPICE, GILLETTE, H&S, PANTENE
LUX, REXONA, SAVITAL, DOVE, AXE, SEDAL, EGO, DEJA, AROMATEL, SURF, PINGÜINO
PALMOLIVE, PROTEX, COLGATE, LADY SPEED STICK, SPEED STICK, SUAVITEL, AXION, FABULOSO
MICOZ, DROCARAS, RICO
C & L
COQUETTE- BE NATURAL
NATURE'S GARDEN
NOSOTRAS- PEQUEÑIN-TENA - FAMILIA, HADA
ADMIS-LUMINANCE-TANGA- VITANE
HAR- JOLLY-PAÑALIN - POLAR, CICLON, LAVATODO, OLIMPIA, PERLA, LA FAVORITA/GIRASOL/CRIOLLO
MACHO, LAVA, GOL
ZAP, DRAGON, KLERAT
CRISTAL, LA DURA, PLASTIUTIL
CLOROX
D"SANT
EL SECRETO DE LA ABUELITA, KILLER
SOL DE ORO
MASTER
FAST
7 AYUDA, GARZA
MR MUSCULO, GLADE, PLEDE, RAID
SAPOLIO
VANISH, WOOLITE, CHERRY, EASY OFF BANG, CLEANFUL,
TIPS, 1 2 3, BAMBU



CT-985-10-2025-CL

SELLO AZUL
RAT-IN
ESTRELLA, INGLESA, ZENTELLA
CAMPEX
LA CASTILLA, DON DIEGO Y JURIS
LA ITALIANA
LA EUROPEA
PLUMROSE, MR POLLO, PRONACA, MR PAVO, MR CHANCHO, GUSTADINA / INDAVES / LA EUROPEA
MIRAFLORES
HIELOS DADOS
QUESO MARCOS
CHIVERIA
GUARANDEÑO
EASY FRUT
PARMALAT
LUCILITA
IL BUCCO
REYLECHE - REYLACTEOS -REYYOGURT- REYROKER
ALIMESA
SANTA PRISCILA
BONYURT - KIOSKO -ALPINA
VECIPAN
FACUNDO
LA LECHERA - VAQUITA
TONI - TOPSY
NATURISIMO
TIA FRUVER
TIA CARNES
DATE EL GUSTO
CLUB
COCA COLA
PULP
RED WILLAMS
OLD TIMES
BIELA /AMSTEL
MIAS, KRISPIZ, SALTICAS, KOKI, AMANCAY
BON O BON, MOGUL
TOSTIDIPAS, RUFFLES, DORITOS, DETODITO



CT-985-10-2025-CL

CROKITOS
UNIVERSAL, MANICHO
DELICIA
FINI
GUANDY
HISPANAMUR
GULLON, LACASITOS
CROKY
ESPONJUTAS
SILVIANITA
MANABITA
CONDIMENSA
RICOS
LOS ANDES/ ARBOLITO
TOSCANA/PACA/BOLONIA
SABOREANDO/GUSTOSITO
ILE/SABORA/
SPEZIA/PROALMEX
HORALEI
ORIENTAL
YA/MODERNA/CAYAMBE/DELI AVENA/FLOR DE ORO
OLE
REAL
COCOLON, CASERITO
GEL'HADA, SAN JORGE, LEVAPAN
MI REY, EL TRIUNFO
ISABEL, CARDIBAL
DON CAFÉ/CAFÉ ORO
HORNIMANS,PUSUQUI
MINERVA
KELLOGS/MCDOUGAL/ZUCARITAS/FROOT LOOPS
AROMAS DEL TUNGURAHUA
AGRODELY
RAPI CHOC, GUSTAFF
RIPALDA
MAS ROSCA
LA ABEJA
SAMURAI



CT-985-10-2025-CL

BONELLA / DIA A DIA
LA ESPAÑOLA/ LA EXCELENCIA/ HUNT'S/ ACT II/ HELIOS
SUPAN/BIMBO
MAGGI/CHOCAPIC/TRIX/CERELAC/MILO/NESCAFE/RICACAO/GERBER/AMOR/GALAK/KIT KAT/TANGO/DOGCHOW / CATCHOW / FELIX
RITZ, OREO, MILKA, CLUB SOCIAL, CHIPS AHOY,ROYAL
GRISLY, COLOMBINA, CRAKEÑAS, MILLOWS, BON BON BUM
CONFITECA, PLOP, AGOGO
TOP ONE
INGESA
EXTREME
CHAIDE Y CHAIDE
CAMESA
NAP
BORA - KIT
SUEROX